

**“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS  
EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN  
EMPRESARIAL”

ANA MARIA RAVE LEGUIA  
DIANA MARCELA ROMERO PUERTA  
JERSON DAVID QUIROZ PULISTAR

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
ENVIGADO  
2019

**“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS  
EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

**“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN  
EMPRESARIAL”**

Presentado por:

ANA MARIA RAVE LEGUIA

DIANA MARCELA ROMERO PUERTA

JERSON DAVID QUIROZ PULISTAR

Trabajo de grado como requisito para optar al título de  
CONTADOR PÚBLICO

Asesor

VANESSA CANO MEJÍA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA  
ENVIGADO

2019

## “CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”

### Contenido

Resumen.....	5
Palabras claves .....	5
Abstract.....	5
Key words.....	6
Introducción.....	6
CAPITULO I .....	8
Planteamiento del problema.....	8
Justificación.....	10
Objetivos.....	10
Objetivo general .....	10
Objetivos específicos.....	11
CAPITULO II .....	11
Marco Referencial .....	11
Antecedentes .....	13
CAPITULO III .....	15
Corrupción y su Perduración en el Tiempo.....	15
La Responsabilidad de las Universidades en la Formación de Principios.....	16
Sobre la Contaduría y su Rol en la Corrupción .....	17
Ética Profesional en los Contadores Públicos.....	18
CAPITULO IV.....	20
Metodología .....	21
Entrevista a Contadores Públicos sobre la Corrupción Empresarial .....	21
Resultados .....	22
Participación y corresponsabilidad de los contadores públicos en los casos de corrupción empresarial.....	23
Responsabilidad de las Instituciones Superior en los actos de corrupción .....	24

**“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS  
EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

Eficacia de las estrategias del gobierno para combatir la corrupción empresarial.....	25
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>27</b>
Análisis de los objetivos .....	28
Tabla 1.....	28
Tabla 2.....	30
Exploración de la trascendencia de la corrupción empresarial en Colombia.....	33
Percepción de algunos contadores públicos frente a la corrupción empresarial.....	35
Importancia de las instituciones de educación superior frente a la problemática de la corrupción empresarial.....	36
<b>CAPITULO VI.....</b>	<b>41</b>
Conclusiones.....	41
Contribución y efectos del trabajo .....	42
Recomendaciones .....	43
Compromisos y estrategias de comunicación .....	44
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>45</b>

## “CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”

### Resumen

Este proyecto investigativo representa el resultado de una iniciativa investigativa gestada con el objetivo de caracterizar la corresponsabilidad de los contadores públicos en la corrupción empresarial, por medio de análisis que comprendan el abordaje teórico del tema y su perspectiva empírica, utilizando el método deductivo, la metodología analítica y la entrevista como técnica de investigación. Se encontró que la corresponsabilidad del contador público en actos de corrupción empresarial se debe principalmente a falencias en la ética de estos profesionales y a la presión que convergen diversos intereses e implicados.

### Palabras claves

*Contadores públicos, corrupción empresarial, ética, Instituciones de Educación Superior, Instituciones de Educación Superior.*

### Abstract

-This research project represents the result of a research initiative created (developed) with the objective of characterize the co-responsability of public accountants in businees corruption through investigation that include the theoretical approach of the topic and its empirical perspective, using the deductive method, the analytical methodology and the interview as a research technique, It was found that the co-responsibility of the public Accountant in acts of business corruption is mainly due to flaws in the ethics of these professionals and the

## “CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”

pressure exerted by their superiors within the organizational structures, cases in which different interests and involves converge.

### **Key words**

*Business corruption, ethics, Institutions of Higher Education, Organizations y public accountants.*

### **Introducción**

La corrupción en Colombia se ha fortalecido año tras año, tanto en el sector público como en el privado, y generalmente ha tenido participación la profesión contable debido a múltiples factores, tales como, la falta de principios éticos y profesionales de los contadores y su pasividad frente a este reprochable proceder, la falta de oportunidades del mercado laboral y la presión que ejercen sus superiores, los cuales -en algunos casos- incitan a estos profesionales a unirse a este flagelo, lo que generalmente se materializa debido a la falta de integridad como persona y convicción en valores de algunos de estos profesionales.

En este contexto, la academia, por su parte, tiene gran responsabilidad debido al importante rol que tiene en la integridad de los profesionales que está formando, teniendo como consecuencia, profesionales que –en algunos casos- ponen sus necesidades y favorecimiento por encima del bienestar social, sin importarle el impacto de sus actos en su colectividad (gremio) y su correspondiente afectación en la sociedad.

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

Cada vez los actores de la corrupción se ingenian diferentes formas para sacar adelante estos actos; los contadores públicos tienen la posibilidad de mitigar la concurrencia de actos corruptos gracias a su potestad de otorgar fe pública, por medio de escenarios profesionales como las auditorías y revisorías fiscales, para ello estos profesionales deben de cambiar el pensamiento de anteponer sus intereses ante los demás.

Por lo anterior, se reconoce que algunos contadores públicos se han visto envueltos en esta problemática de corrupción empresarial, lo que implica que la sociedad pierda la confianza en una profesión tan importante como lo es la contaduría pública, principalmente en lo que concierne al otorgamiento de fe pública; todo da lugar a la pregunta central de esta iniciativa investigativa, que conlleva a reflexionar acerca de ¿cuáles son los principales elementos que convergen en la corresponsabilidad de los contadores públicos en casos de corrupción empresarial?

## **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

### **CAPITULO I**

#### **Planteamiento del problema**

La corrupción en Colombia no es tema del cual una persona con capacidad de razonar pueda decir que no ha escuchado o no conoce; no es un tema nuevo, la corrupción ha cogido año tras año mucha fuerza, y no es propia del sector público como muchas personas erradamente profesan, se da tanto en este, como en el privado, en el diario vivir en acciones tales como mentir, hace trampa en un examen, cuando de una u otra manera se afecta negativamente a cualquier persona.

Últimamente se vienen escuchando muchos casos de corrupción en las empresas de ambos sectores y que salpican a los contadores públicos por su falta de principios, ética y pasividad frente a este reprochable proceder, la falta de oportunidades y presión que ejercen sus superiores parece poder más debe a la falta de integridad como persona y convicción de sus valores, las universidades son escenarios académicos excelentes forjadores de profesionales, pero cada vez se va dejando más a un lado la enseñanza de valores, una de las razones es la de que al ser humano los valores y principios se le enseñan en casa, se está omitiendo que de niños se pasa más tiempo en las escuelas o colegios que en casa, y que los maestros ya sea de universidad, colegio o escuela tienen la obligación moral de formar no simplemente un profesional si no también un ser humano sensible y preocupado por el bienestar común, porque de ser así la corrupción no existiría, ésta aparece cuando la persona pone sus necesidades y favorecimiento por encima de todos sin importarle a que colectividad afecte, gracias a ese egoísmo y falta de concientización de hacer el bien para todos.



## **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

La corrupción en las empresas se ha adaptado a las necesidades del entorno con el pasar de los años, se ingenian una forma diferente de hacer corrupción, se ha vuelto parte del ser humano a lo largo de su vida; los contadores públicos tienen en sus manos la posibilidad de erradicarla gracias a su potestad de fe pública; pero se debe de cambiar el pensamiento de siempre anteponerse ante los demás, el Estado debe buscar la manera verdadera de independencia mental para los profesionales contables y así se tenga más posibilidad de actuar con rectitud.

La corrupción en Colombia puede darse en cualquier tiempo, modo y lugar sin discriminación alguna, esto conlleva a cuestionar, ¿Qué impacto tendría el haber dejado de enseñar materias que llevan a la formación de una persona íntegra y con principios frente a la corrupción? Desde los colegios y universidades se debe inculcar el buen actuar de los seres humanos; la sociedad pareciera haberse acostumbrado a los actos de corrupción o, muy por el contrario, si le indigna se resigna a este reprochable proceder, surge la duda ¿Qué tan permisivos son los ciudadanos colombianos con la corrupción? se actúa con mucha pasividad frente a ésta problemática. Con la fuerza que ha cogido la corrupción en las últimas décadas y con la escasez de campañas publicitarias y educativas para erradicarla, se cuestiona ¿Qué tanto se ha hecho en Colombia para erradicar la corrupción en las empresas? muy por el contrario de manera subliminal incitan por medio de novelas, libros, entre otros, que se propague este errado y perjudicial proceder para la sociedad. Como se ha mencionado anteriormente algunos contadores públicos se han visto envueltos en esta problemática, haciendo que la sociedad no crea en una profesión tan importante, por el otorgamiento de fe pública, esto da cabida a pregunta ¿Cuál es la implicación de los contadores públicos en la corrupción empresarial? éste profesional es parte vital en las empresas.

Este proyecto de investigación se enfocará en la corrupción empresarial, indagando sobre la responsabilidad de los contadores públicos con la corrupción, tomando como referencia libros, revistas y páginas web.

## **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

### **Justificación**

El proyecto es importante debido a que la corrupción no es una problemática novedosa y cada día ésta se permea más en la sociedad y se adapta a las necesidades de cada acto o proceder corrupto.

La investigación se torna en la corresponsabilidad de los contadores públicos en las prácticas de corrupción empresarial, como ya se ha expuesto anteriormente son los profesionales que tienen en sus manos el poder para mitigar o erradicar la corrupción empresarial, sin embargo, diariamente salen nuevos casos donde el contador muy por el contrario acolita estos proceder tan reprochables, de esta forma dando cabida a que esta siga intacta de generación en generación.

Con este proyecto se pretende que quien lo lea sea consciente del mal que le hace a la sociedad la corrupción, que para ser profesional integro no solo se necesita de haber pasado por la universidad y haber obtenido el título de cualquier profesión, sino también de ser formado en principios y valores, ser una persona que se preocupe por la sociedad y que no se anteponga ante los demás sin importarles a quien le haga daño.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

El objetivo que conduce esta iniciativa investigativa es caracterizar la corresponsabilidad de los contadores públicos en la corrupción empresarial, por medio de análisis que comprendan el abordaje teórico del tema y su perspectiva empírica.

## “CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”

### Objetivos específicos

1. Explorar la trascendencia de la corrupción en Colombia mediante referentes bibliográficos tales como revistas y páginas web.
2. Identificar la percepción de algunos contadores públicos respecto a la implicación de estos en la corrupción empresarial, a través de entrevistas semiestructuradas.
3. Reconocer la importancia que tienen las universidades en la formación de los ciudadanos frente a la problemática de la corrupción mediante un registro bibliográfico.

## CAPITULO II

### Marco Referencial

La corrupción está en todas partes, es una plaga que de manera muy sencilla se puede esparcir, pero los autores de esta cuando son descubiertos buscan razones para valerse de estos actos o para simplemente no verse implicados y así evadir la responsabilidad que trae el actuar de manera corrupta tal y como se indica en la revista actualícese:

La empresa pública y privada se ve permeada por la corrupción; un flagelo del cual nadie se quiere hacer cargo una vez es señalado, ya que las

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

excusas son un aliado para evadir justamente eso: la responsabilidad de las personas. (2018, párr.2)

Los contadores públicos tienen la obligación de estar en un proceso de actualización constante debido a que las normas que regulan los procesos de esta profesión son muy cambiantes, y para esto el profesional debe ser transparente tal y como se indica en el periódico Portafolio:

En Colombia, esta profesión es una de las más exigentes en materia de actualización profesional, debido a que el país tiene un alto número de reformas tributarias por periodo de Gobierno. Cada vez que se modifican las normas tributarias, los profesionales en la materia son los primeros en entenderlas, interpretarlas y aplicarlas en las declaraciones tanto de empresas como de persona naturales. Esta característica hace que la profesión de contador requiera de dedicación, análisis, transparencia y conocimiento. (2018, párr.14)

Los contadores públicos gracias a su intervención en los procesos de las empresas pueden evidenciar de una manera más sencilla los actos de corrupción que se realizan en las organizaciones, dicha característica le obliga moral y éticamente a realizar la denuncia tal y como se indica en Actualícese:

Los profesionales contables a diario están inmersos en operaciones de movimiento de dinero, compras, gastos, pagos y facturas, que les permiten darse cuenta de actividades que no son normales, y lo cual los pone en una posición de denuncia en caso de evidenciar transacciones turbias. (2018, párr.1)

Los profesionales del saber contable deben actuar en todo momento conforme a la ley, no solamente cuando puedan quedar al descubierto tal y como lo expresa Pérez:

El Contador Público debe hacer lo correcto siempre, no solo cuando está frente al escrutinio público. Hacerlo en privado, cuando nadie lo ve, cuando no tiene que quedar bien con nadie más que con él mismo, es lo más difícil y también lo más valioso. (2015, párr.11)

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

Por el otorgamiento de fe pública, investidura que se les da a los contadores, tienen la obligación por ley y moral de ser transparentes con las comunidades para que así esta se sienta respaldada y siga depositando su confianza en ellos tal y como lo indica Pérez:

La contaduría pública es una profesión en la que debe depositarse mucha confianza y sobretodo mostrar completa transparencia. El contador debe ser una persona ética, con sentido de responsabilidad y honestidad, que mediante su trabajo no solo refleje compromiso con su entidad sino que también lo haga frente a su comunidad, dejando su profesión en lo más alto frente a los ojos de quienes son cercanos a ella. (2015, párr. 1)

#### **Antecedentes**

En la Universidad Libre por la problemática de corrupción que se evidencia en los profesionales del saber contable, decidieron evaluar la ética de los contadores en proceso de formación de su universidad, para así analizar de qué manera puede combatir esta desde la educación, tal y como lo indica dicha institución:

“Una reciente investigación de la Universidad Libre permitió desarrollar un modelo procedimental con el objetivo de evaluar en valores y en ética a los futuros contadores públicos del país” (2018, párr.15).

Aunque la mejor estrategia para combatir la corrupción es por medio de profesionales íntegros, conscientes de que sus decisiones no pueden favorecer a unos cuantos, que piensen siempre en el bienestar de la comunidad, se tiene que llevar a cabo un proceso muy largo porque hay que cambiar la forma de pensar de la sociedad por medio de la educación, por eso se debe de luchar también con este flagelo por medio de la rama judicial tal y como es expresado por El Tiempo:

La universidad Externado asegura que la mejor estrategia contra la corrupción es la educación, para ver los cambios el país podría demorarse 100 años. Por eso invita a potenciar otras formas de lucha, como los

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

mecanismos judiciales. Pero en estos casos, el informe pone de presente que la Fiscalía hoy tiene debilidades investigativas, principalmente en la policía judicial, que sigue siendo insuficiente para el alto volumen de delitos. (2018, párr.18)

Se han realizado eventos para concientizar la comunidad de lo importante que es actuar con transparencia siempre, de esta forma el Estado trata de mitigar el flagelo de la corrupción, pero así mismo evidencia el rol tan importante que tienen las universidades en la lucha contra la corrupción, así lo ha expresado la Universidad Nacional de Colombia:

En el evento, programado con el objetivo de concientizar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de la importancia de la ética y la transparencia, el director ejecutivo de Transparencia por Colombia manifestó que las instituciones de educación superior forman parte del compromiso que tiene la nación de cuidar los recursos, y juegan un rol importante. (2017, párr.3)

En diferentes universidades del país han hecho de manera pública su posición de repudio contra la corrupción y sus actores, comprometiéndose a fortalecer la ética en sus aulas de clases, tal y como lo indica la Revista Semana:

“Decanos de 20 universidades de todo el país firmaron un texto en el que rechazan las actuaciones de altos miembros de la Rama Judicial y manifiestan que trabajarán para fortalecer la ética de sus estudiantes” (Semana, 2017, párr.1).

Es el compromiso de algunos contadores públicos en esta lucha contra la corrupción, dejando de ser cómplices de sus clientes, sostenimiento el buen nombre y la credibilidad de la profesión contable aumente, la revista Portafolio señala: “Como contadores públicos nos comprometemos a no tolerar desviaciones de los clientes que nos conviertan en cómplices en virtud de nuestro silencio, a evitar aceptar negocios que puedan dañar la objetividad y la buena reputación de la profesión” (Portafolio, 2018, párr.5).

## “CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”

### CAPITULO III

#### Corrupción y su Perduración en el Tiempo

La corrupción no es un tema nuevo, la mayoría de personas de una manera u otra han tenido contacto con ésta, solo que no la perciben por el arraigado concepto de corrupción que se tiene, donde se cree que solo se da en hechos económicos y lo que tenga que ver con política, cuando en la realidad todo proceder del hombre que atente contra la ética y la moral se llama corrupción, como dice el Auditor Orjuela “la corrupción no tiene un momento en el tiempo. Siempre ha existido paralela a las conductas ilícitas del hombre” (s.f., p.9).

La corrupción ha tenido dominada a Colombia durante décadas, los colombianos se han vuelto permisivos con quienes tienen este proceder tan reprochable, donde es extraño encontrar personas que no pongan sus intereses de cualquier índole por encima de los demás, así lo indica Giraldo:

Nos podemos dar cuenta de cómo la corrupción que cobija a este país, está muy por encima de todos. No sabemos en realidad qué pasa con el contador que autoriza todas las salidas de dinero, pero podemos dar a concluir que en muchas ocasiones lo que más interesa es el dinero. (2017, p.55)

Es una reprochable conducta que con el pasar de los años perdura en el tiempo gracias a la innovación de personas inescrupulosas que pareciera están atentos a cuáles son las necesidades del día a día para poder seguir con su podrida red de perjuicios a la sociedad, así lo indica el Periódico El Tiempo:

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

En Colombia la corrupción creativa es imparable. Las formas como se dilapidan los recursos son cada vez más difíciles de detectar, como los enfermos mentales que los corruptos se inventaron en Sincelejo para cobrar el equivalente a los tratamientos médicos. (2018, p.1)

### **La Responsabilidad de las Universidades en la Formación de Principios**

La educación debe de ser la principal inversión para erradicar la corrupción que ha acompañado por tantos años a Colombia, afirma el Columnista Villegas “cuando no se prioriza la educación, una sociedad puede caer con el paso del tiempo no solo en prácticas corruptas, sino también en artificiales soluciones basadas en las emociones y el simplismo” (2018, párr. 1).

En las universidades deben fortalecer la enseñanza de los principios y valores que sirvan como bases para la formación íntegra y honesta del ser humano, muy por el contrario es un tema que está quedando casi nulo en las aulas tal y como se expresa en la Revista Semana:

El problema central es que la formación en ética cada vez es más relegada de la formación profesional. Los estudiantes pasan por la universidad y nunca se plantean preguntas específicas sobre los dilemas en que cada una de sus carreras se enfrenta. Entonces salen a ejercer su oficio y no tienen ningún tipo de herramientas, más allá del sentido común, para enfrentar problemas propios de ser contador, ser abogado, o ser médico. Se deben volver “a modernizar las profesiones, que los estudiantes tengan la capacidad de preguntarse cuáles son algunos de los retos morales, éticos, propios de su profesión, antes de graduarse. (2017, párr.12)

Las universidades dejan un lado la instrucción formación en valores para ser personas, con un actuar correcto ante cualquier situación, tal vez no estén cumpliendo al cien por ciento el objetivo de formar seres humanos útiles para la sociedad, así como es expresado por el Economista De Zubiría “Somos seres que pensamos, sentimos y



### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

actuamos. De allí que una educación universitaria que no le asigne el mismo valor a la formación de mejores ciudadanos, seguirá en deuda con la sociedad” (2017, párr.15).

Aunque la profesión del contador público se basa en los números y análisis de la información financiera, tiene el profesional una gran responsabilidad social con todo aquel que se vea afectado por las decisiones y/o actos que se puedan llevar a cabo en las empresas, así como lo señala El columnista Santana:

La función social que deben cumplir los contadores, debe estar direccionada por la formación que se les da en las aulas universitarias, instituciones que igualmente deben repensar el papel que están cumpliendo dentro de nuestra sociedad, porque aun cuando la técnica es una de las fortalezas que deben tener nuestros profesionales, las humanidades y de contera la investigación, son dos filones que en el corto y en el mediano plazo, debieran dar frutos para beneficio de la comunidad colombiana (2001, párr.4).

### **Sobre la Contaduría y su Rol en la Corrupción**

Los contadores juegan un papel muy importante en la lucha contra la corrupción, son los profesionales que satisfacen la confianza de quienes acceden a la información financiera por la potestad que tienen de dar fe pública por medio de sus informes para generar la credibilidad, tal y como lo indica el docente universitario Franco:

Los cánones internacionales del ejercicio de la contaduría determinan su ejercicio en dos niveles claramente diferenciados, la contaduría profesional, orientada a la prestación de servicios de asesoría y consultoría a la administración de los entes, integrados por servicios con vinculación laboral o outsourcing en áreas de impuestos, mercadeo, compilación y análisis de información, diagnósticos financieros, estudios de mercado, selección de personal, en fin, acciones que se orientan a satisfacer necesidades de la administración. El otro nivel de ejercicio profesional es la contaduría pública orientada a la satisfacción social de requerimientos de confianza pública, es decir, generar credibilidad en relación con determinados informes, hechos o

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

documentos, para que terceros soporten sus decisiones en sólidos niveles de seguridad o, cuando menos, de una seguridad razonable (2007, p.72-73).

La Contaduría Pública por medio de sus informes puede dejar al descubierto cuando en las empresas tanto públicas como privadas no están llevando su gestión conforme lo indica la ética y leyes nacionales internacionales, como lo expresa el contador Cortés:

Gracias a la ciencia contable, salen a luz pública los grandes problemas de corrupción que tienen en estado agónico a Colombia y es punto de partida para la Contraloría General para iniciar investigaciones en contra de los corruptos. Señores contables, hay que demostrar la importancia de la ciencia contable; por favor, defendamos la profesión (2001 párr.1).

Pero a pesar de que a los contadores públicos se les otorga la función de dar fe pública, lo cual debería de dar mucha confianza, en la realidad no pasa así por la falta de credibilidad que han perdido el profesional, tal y como lo expresa el Magister en Educación y Desarrollo Humano Agudelo:

La corrupción es una endemia que ha permeado la sociedad, la política, la cultura y las dinámicas sociales. El incremento considerable de delitos contra la fe pública altera las decisiones económicas y crea desconfianza alrededor de los negocios. Esto ha llevado a que, desde diferentes contextos y disciplinas, se efectúen reflexiones de carácter ontológico que permitan dar respuesta sobre el por qué se ha llegado a estos niveles de degradación en la certeza, por qué existen y cuál es su fundamento (2012, p.89).

### **Ética Profesional en los Contadores Públicos**

En el ambiente laboral siempre habrá personas que inciten a realizar actos reprochables, ilícitos y/o corruptos, es allí donde el contador público evidencia su independencia mental y convicción de sus valores para no dejarse influenciar, tal y como lo expresa Maticorena:

El Contador Público no es distinto a otro profesional u otro ser humano cuando de corrupción se trata. Es decir, tiene la misma obligación ética de prevenir y denunciar y está igualmente expuesto a ser tentado por individuos

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

inescrupulosos a cometer actos de corrupción. Sin embargo, en uno de nuestros roles, particularmente como auditores, tenemos la obligación de ejecutar pruebas tendientes a detectar fraude y aunque no estamos obligados a detectarlo, tenemos una posición privilegiada para combatirla y ojalá algún día erradicarla (2016, p. 7).

El contador, al tener la posibilidad de combatir la corrupción, debe de tener muy apropiados sus principios para poder cumplir con su labor hacia la sociedad, tal y como lo indica Valencia:

El ejercicio profesional del Contador Público siempre debe ir ligado a los principios éticos de la profesión, indistintamente del tipo de trabajo que desarrolle, es decir, en el sector privado debe ser garante para el Estado, en temas tributarios reflejando la información de manera imparcial y veraz dando cumplimiento a todas las obligaciones tributarias; si el caso es en el sector público, deberá ejercer su labor con toda la ética profesional facilitando que los recursos sean ejecutados de forma eficiente y cumplan con los fines del Estado, principalmente el social (2017, párr.12).

Cuando el contador público no cumple con su labor social por la falta a sus principios y facilidad de influencia frente a la corrupción, está faltando a la sociedad debido a que las decisiones tomadas afectan a toda una colectividad, así como es expresado por los contadores Revelo & Ceballos:

El contador público desarrolla una labor social, toda vez que su actividad puede beneficiar o perjudicar a toda una colectividad. Es por esto que se le exige honestidad y un fuerte compromiso ético, basado en los siguientes postulados: integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observancia de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética (2017, p.16).

Es muy importante que el Contador Público sea un profesional capacitado en las funciones propias de su menester, el mismo que al tener sus principios definidos de manera clara y correcta, cuenta con un excelente complemento para dar cumplimiento su labor social haciendo ejercicio de su independencia mental, así como es indicado por López:

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

Se requieren profesionales con una formación integral que combinen el conocimiento del hombre, de las organizaciones y del mundo con una sólida preparación científica. Nuestro compromiso con una educación y acción profesional ética, nos exige propiciar procesos donde comprendamos la diversidad de la especie humana, con sus implicaciones para la convivencia y contribuyamos a una toma de conciencia acerca de la interdependencia de los seres humanos (2003, p.4).

Teniendo el contador público responsabilidad social por la colectividad a la que pueda afectar, debe actuar de manera imparcial sin dejarse afectar por las posibles consecuencias que tenga su independencia mental y para poder lograr lo debe de tener una fuerte convicción de sus principios, así como es expresado por López:

Ciertamente hay que admitir que desde la mirada de la función de la revisoría fiscal, están dadas las condiciones para que un revisor fiscal contribuya con la disminución del flagelo de la corrupción, toda vez que al cumplir su función de fiscalización dispone de las herramientas para inspeccionar y darse cuenta de lo que está sucediendo. Ahora bien, la norma legal le exige documentarse debidamente en todos sus hallazgos (evidencias) e informarlo oportunamente a quien corresponde. Y por último, habida cuenta de que se trata de una institución, la actitud del revisor fiscal habrá de ser absolutamente imparcial, sin ningún sesgo. Infortunadamente, a lo largo de la historia se han presentado casos reiterativos donde la conducta ética de los revisores fiscales queda cuestionada a partir de actuaciones permisivas en su labor de vigilancia y control, y que han comprometido seriamente la confianza pública, patrimonio invaluable de la profesión. Desde luego que es muy fácil llegar a verse comprometido en un acto de corrupción, pues muchas veces al revisor fiscal se le plantean situaciones difíciles en donde está de por medio su estabilidad laboral, más grave aún, su sustento. Solo una definitiva convicción hacia la rectitud generaría en el revisor fiscal una actitud encaminada hacia la disminución de la corrupción (2011, P.195).

Los contadores públicos tienen una misión importante, y es combatir la corrupción empresarial, por ende se debe de hacer más concientización para que obren con buen actuar al momento de la toma de decisiones en las empresas.

## **CAPITULO IV**

## **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

### **Metodología**

El método usado para el desarrollo de esta investigación fue el método deductivo, partiendo de una idea general y desarrollándola hasta llegar a análisis específicos.

En esta línea, la metodología empleada es analítica, en esta metodología de investigación, la observación y el análisis son fundamentales para conocer las causas y los efectos de la naturaleza corruptiva en el ámbito empresarial, además de coadyuvar a comprender de una manera más efectiva el objeto de estudio.

Sumado a lo anterior, para el logro del objetivo planteado fue necesaria la aplicación de la técnica de la entrevista, es la herramienta óptima para la recolección de datos e intercambio de información a través de una conversación directa y profunda entre el entrevistador y el entrevistado, lo que permitió el abordaje de la perspectiva empírica sobre el tema.

### **Entrevista a Contadores Públicos sobre la Corrupción Empresarial**

Para el desarrollo del trabajo se realizaron una serie de entrevistas a contadores públicos que ejercer profesión en diferentes campos del mundo laboral, entre ellos maestros, contadores independientes y empleados, la entrevista estuvo enmarcada por las siguientes preguntas.

1. ¿En el transcurso de su vida laboral ha percibido corrupción empresarial?
2. ¿Cómo se torna la participación de los contadores públicos en los casos de corrupción empresarial?

**“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS  
EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

3. ¿Cree usted que los contadores públicos tienen responsabilidad en los actos de corrupción de las empresas donde laboran? ¿Por qué?
4. ¿Cuál es la responsabilidad, función o labor de las universidades en cuanto al comportamiento ético de los contadores públicos?
5. ¿Cree usted que de una u otra forma la corrupción empresarial está siendo combatida por el gobierno y así mismo por los ciudadanos colombianos?

## **Resultados**

Los resultados van a ser caracterizados a través de tres categorías de análisis, donde se examina según las respuestas dadas por los entrevistados la participación y responsabilidad de los contadores públicos en los casos de corrupción empresarial, así mismo por medio de las respuestas se analiza que responsabilidad tienen las instituciones de educación superior en los actos de corrupción empresarial y por último la eficacia de las estrategias del gobierno en la lucha contra la corrupción.

## **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

### **Participación y corresponsabilidad de los contadores públicos en los casos de corrupción empresarial**

Según las entrevistas realizadas a los contadores públicos se pudo constatar que estos tienen corresponsabilidad respecto a los casos de corrupción empresarial que se evidencia en las empresas del sector público y del sector privado en Colombia; estos tienen la potestad de conocer todos los procesos contables, financieros y administrativos de las empresas, procesos donde por lo general surge este flagelo, y por la facultad de conocimiento de las operaciones que se realizan normalmente al interior les es sencillo enterarse cuando la entidad no están actuando con rectitud.

Cuando el contador público evidencie que los procesos dentro de la organización no están siendo realizados conforme a la ley y a lo establecido por los principios contables, tiene la obligación de denunciarlo ante las autoridades competentes y no solo por el bien de su carrera sino también de la colectividad que se pueda ver afectada por estos reprochables actos. Lastimosamente en la mayoría de los casos estos profesionales deciden callar ya sea por su participación, porque simplemente les da temor perder su cargo o como el mundo laboral lo pueda ver en futuras ofertas al ser el autor de la denuncia y por el simple hecho de tratar de combatir la corrupción de la cual tantos se han beneficiado sin tener en cuenta las consecuencias, dejándose segar por los posibles “beneficios” que pueda obtener al ser parte de la corrupción. También hay quienes optan por renunciar sin dejar expreso el motivo de renuncia y, de esta forma también hace en parte de la corrupción de forma pasiva, ya que pudo combatirla.

De otro lado, está la independencia mental que en estos profesionales del saber contable se debe destacar pero que no es del todo una realidad, la presión que ejercen los superiores y la posibilidad de dominio ya que son estos quienes le remuneran por su labor, acto que genera sometimiento del contador público frente a su empleador, es ahí donde entran los superiores a decidir cómo se deben hacer las cosas así este profesional haya emitido opinión contraria; pero al final la responsabilidad y el

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

señalamiento social recae sobre el contador público. Las pocas y abusivas ofertas laborales del mercado hacen que los contadores públicos busquen estabilidad laboral y, de esta manera, aceptan ser parte de la corrupción, arriesgando su profesión escudándose en el dicho: *“entre tantas empresas corruptas esta no va ser la que investiguen”*.

### **Responsabilidad de las Instituciones Superior en los actos de corrupción**

A través de las entrevistas se pudo constatar que gran parte de los contadores públicos entrevistados afirman que la formación en el hogar es parte primordial en el desarrollo de cada individuo, son los padres quienes tienen como misión formar personas con capacidad de conocer que es bueno y que es malo, los padres pueden empezar a moldear esta persona con acciones que pueden ser muy simples, por ejemplo, corregirlos cuando mienten así no sea algo relevante o que no ocasione daños, debido a que si no se corrigen estas acciones, van convirtiéndose en hábitos que evolucionan con gravedad, y es ahí donde se forjan un ser con acciones corruptas y que en un futuro en su vida laboral y personal no va temer pasar por encima de otras personas sin importarles en que las pueda afectar. A pesar de que la educación en el hogar es primordial también influye el mundo exterior, ya que allí es donde la persona debe demostrar que tan firmes son sus bases éticas y morales para enfrentar y tener la capacidad de decidir sobre ser una persona íntegra o hacer parte de la cadena de corrupción; también influye las carencias con que el individuo creció, y puede ver en la corrupción una manera de suplir sus necesidades económicas o de alta posición social dejando a un lado los principios que se pudieron haber inculcado desde su hogar; también existen casos donde simplemente las ansias de poseer más



### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

beneficios económicos o sociales los hacen parte de la cadena de la corrupción empresarial.

Otro punto en las entrevistas es la responsabilidad de las universidades en la formación de profesionales íntegros, tienen las instituciones la obligación moral de inculcar el buen actuar a los profesionales en formación y no solo se trata de ser especialistas en entregarle a la sociedad los mejores contadores públicos eficientes en ejercer su profesión, sino también profesionales que no olviden que tienen un compromiso ético de responsabilidad social y que las malas acciones puede beneficiar a muy pocos y afectar a toda una colectividad, más aún cuando se trata de la profesión que otorga la potestad de dar fe pública lo que supone deber de dar confianza a los usuarios la información que transmiten; se ha validado que no siempre ocurre así, debido a la participación de los contadores públicos en los escándalos de corrupción que se han hecho de conocimiento público.

Independientemente de lo expuesto en los dos párrafos anteriores, también es importante expresar que cada individuo es responsable de su buen o mal actuar, que tenido suficientes bases a lo largo de su crecimiento personal y profesional para actuar con rectitud, es el profesional quien finalmente toma la decisión del camino seguir y si desea ser parte o no de la cadena de la corrupción que tanto ha lastimado nuestro país

**Eficacia de las estrategias del gobierno para combatir la corrupción empresarial**

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

En la entrevista, los entrevistados manifestaron que gran parte de los contadores creen que el gobierno ha tratado de combatir la corrupción empresarial mediante leyes, decretos, procesos y con entes reguladores tales como las controlarías y procuradurías, además de superintendencias de sociedades y financieras, Confecamara, entre otras instituciones, es todo para que los involucrados en los actos corruptos se les haga más difícil o casi nula la posibilidad de sacar adelante estos reprochables actos; debido a que, al gobierno no le favorece que exista corrupción en sector empresarial, estas malas prácticas desestiman la imagen del país en temas de inversión social y económica, sin embargo, estos intentos parecen no tener los resultados esperados y por tanto frenan el crecimiento económico del país, generando temor en inversionistas internos que sacan sus capitales de la nación e inversionistas del exterior, que por la falta de rectitud en las empresas y en el Estado advierten una gran posibilidad de que se presente corrupción en los negocios en los que participen.

Si bien no se puede decir que el Estado no combate la corrupción, ya que es más que claro lo hace, por medio de los entes de control como la DIAN, la contraloría, y la fiscalía combaten y tratan de frenar los actos de corrupción a los que se enfrenta el país, siguen siendo ineficaces, e igualmente pasa con el ciudadano común, en el país nadie levanta la mano y dice que es corrupto o que ha participado en actos de corrupción, entonces el problema recae en que el sistema de justicia que no es lo suficientemente sólido e independiente para poder emitir condenas apropiadas a las personas que han caído en dichos actos; es por cuestiones de cultura o costumbre, que el esquema bajo cuerda está muy arraigado a la forma de vivir del ciudadano promedio, las personas prefieren trabajar en silencio, a realmente denunciar los procesos corruptivos, teniendo claro que con este silencio se le hace un gran daño al país y a la sociedad.

### **“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

Para el gobierno no es rentable que exista la corrupción, debido a que se vuelve de una u otra manera un alto costo para la nación, los recursos presupuestales que se tienen al principio de cada vigencia presupuestal se desvían por medio de evasiones al fisco creando finalmente un desequilibrio entre los ingresos y los egresos. De otro lado la evasión donde el contribuyente deja de pagar o paga menos al fisco pervirtiendo al funcionario también es costosa para la nación porque "afecta la sostenibilidad, la competitividad, la reputación y el crecimiento productivo" (Corporación Transparencia por Colombia, 2012).

Finalmente, entre competidores empresariales se crea una especie de oligopolio, casos como el de la empresa Familia quien pocos años atrás, adecuó los precios de uno de sus productos como el papel higiénico a un precio que no estaba estandarizado por la Superintendencia de sociedades para sacar a sus competidores del camino y generando un costo no apropiado para el consumidor final.

## **CAPITULO V**

**“CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS  
EN LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL”**

**Análisis de los objetivos**

Al analizar la información recolectada por los diferentes medios utilizados dentro del proyecto de investigación se realizó una caracterización de los objetivos a partir de los siguientes ejes:

**Tabla 1.**

Relación de las personas entrevistadas

<b>Entrevistado</b>	<b>Organización</b>	<b>Cargo</b>
Lina Alexandra Montoya	Tierragro- sede Palace	Contadora
Ivan Montes	Independiente	Contador
Veronica Morales	Independiente	Contadora
Ana Maria Duran	SAU Consultorias	Contadora
Benjamin Herrera	Sedenorte	Contador
Sheyla Valentina Gaona	SAU Consultorias	Contadora
Sebastian Lambraño	Tierragro	Contador
Juan David Hernandez Betancur	Independiente	Contador
Cristian Camilo Gallo Villada	Independiente	Contador
Jhon David Ushca Leon	Independiente	Contador
Angela Maria Arango Toro	Independiente	Contadora

Laura Marcel Vera	Arquitectos e Ingenieros Asociados SAS	Contadora
Edison Antonio Londoño Ruiz	Independiente	Contador
Lieidy Yuliana Jaramillo Correa	Grupo La Fars Holsing	Contadora
Mayte Gomez Escobar	Internexa S.A	Analista facturación y cartera
David Mejia Montoya	Municipio de Itagüí	Área Administrativa de Planeación
Maria Isabel Zea Ochoa	Independiente	Contadora
Maria Jose Arrieta	Independiente	Revisora Fiscal
Juan David Osorio	Independiente	contador
Bryan Cartagena Rodriguez	Independiente	Contador y Revisor Fiscal
Irinna Quintero	Hse Soluciones Integrales S.A.S	Contadora
Olga Chizaiza Lopera	Independiente	Contadora
Fabio Cartagena Pamplona	Independiente	Contador
Natalia Quiroz Velez	SAU Consultorías	contadora

**Fuente:** construcción propia.

**Tabla 2.**

**Cumplimiento de objetivos**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>COMO SE REALIZO</b>	<b>RESULTADOS</b>
El objetivo que conduce esta iniciativa investigativa es caracterizar la corresponsabilidad de los contadores públicos en la corrupción empresarial, por medio de análisis que comprendan el abordaje teórico del tema y su perspectiva empírica.	El cumplimiento de este objetivo se pudo lograr por medio de un rastreo bibliográfico y entrevistas semiestructuradas a contadores públicos	En el cumplimiento del objetivo general se pudo evidenciar que los contadores públicos tiene parte de corresponsabilidad en los casos de corrupción empresarial, puesto que estos tienen acceso la información contable y financiera en las organizaciones, y se le es más fácil detectar cuando se presentan anomalías en estas.
Explorar la trascendencia de la corrupción en Colombia mediante referentes bibliográficos tales como revistas y páginas web.	Para el desarrollo de este objetivo se hizo una exploración mediante un rastreo bibliográfico vía internet.	Se pudo constatar que la corrupción no es un tema nuevo, que ha estado en el trascurso del desarrollo del ser humano, como si esta ya fuera parte del mismo.
Identificar la percepción de algunos contadores públicos respecto a la implicación de estos en la corrupción empresarial, a través de entrevistas semiestructuradas	A través de entrevistas semiestructuradas se pudo conocer la opinión de los contadores públicos frente a la responsabilidad de estos en la corrupción empresarial.	Dándole cumplimiento a este objetivo se pudo concluir que de los contadores públicos entrevistados muy pocos indican haber percibido corrupción en las empresas donde han laborado, pero afirman de que existen colegas que contribuyen a la cadena de la corrupción y así mismo que estos tienen en sus manos la potestad de combatirla gracias a su potestad de fé publica y conocimiento de los moviimientos en las organizaciones.
Reconocer la importancia que tienen las instituciones de educación superior en la formación de los ciudadanos frente a la problemática de la corrupción mediante un registro bibliográfico.	En las entrevista se trató el tema de la responsabilidad que tiene las instituciones de educación superior dentro de la formación de profesionales íntegros.	Gran parte de los entrevistados coinciden en que la responsabilidad de la formación en valores de los profesionales es de los padres en el proceso de formación que se debe de llevar en el hogar, pero sin embargo las universidades si deben de incentivar el buen actuar de sus profesionales y para esto pueden realizar conferencias, charlas o cualquier medio por el cual se pueda instruir a sus formandos.

Fuente: Construcción propia

El objetivo general planteado en el anteproyecto de investigación presentado inicialmente consistía en analizar la implicación de los contadores públicos en la corrupción empresarial por medio de una investigación que permita la concientización sobre la importancia del tema. Sin embargo, en el desarrollo de la investigación, se analizaron elementos teóricos que permitieron mejorar la visión con la que se emprendía esta iniciativa, razón por la cual, el objetivo general fue revisado y replanteado; con ello, el objetivo general desarrollado consiste en caracterizar la corresponsabilidad de los contadores públicos en la corrupción empresarial, por medio de análisis que comprendan el abordaje teórico del tema y su perspectiva empírica.

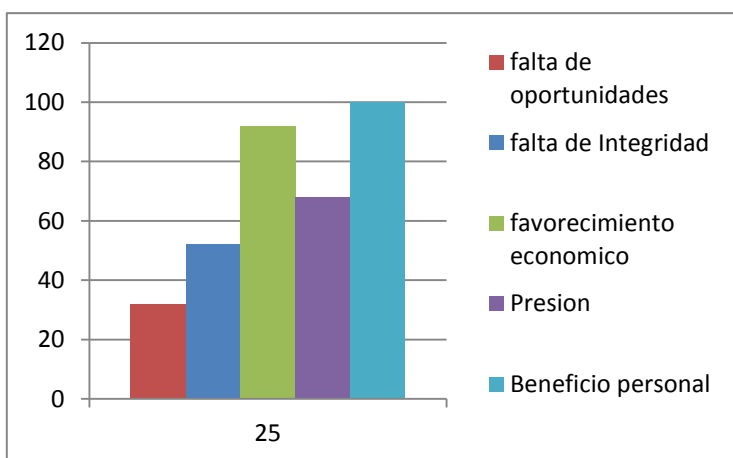
En esta línea, con base las entrevistas realizadas a los contadores públicos se pudo constatar que estos tienen corresponsabilidad respecto a los casos de corrupción empresarial que se evidencia en las empresas tanto del sector público y del sector privado en Colombia; los profesionales tienen la potestad de conocer todos los procesos contables y administrativos de las empresas, es a través de la ejecución de los mismos por donde se permea este flagelo, y por la facultad de conocimiento de las operaciones que se realizan normalmente se les facilita enterarse cuando las empresas no están actuando con rectitud.

Cuando el contador público evidencie que los procesos dentro de la organización no están siendo realizados conforme a la ley y a lo establecido por los principios contables, este tiene la obligación de denunciarlo ante las autoridades competentes y no solo por el bien de su carrera sino también de la colectividad que se puede verse afectada por estos reprochables actos, lastimosamente en la mayoría de los casos los profesionales deciden callar, sea por su participación o porque simplemente les da temor perder su cargo o por la percepción que en laboral lo pueda afectar en futuras ofertas al ser el autor de la denuncia o por el

simple hecho de tratar de combatir la corrupción de la cual tantos se han beneficiado sin tener en cuenta las consecuencias, dejándose segar por los posibles “beneficios” que pueda obtener por ser parte de la corrupción. También hay quienes optan por renunciar sin dejar expreso su motivo de renuncia, de esta forma también está haciendo parte de la corrupción de forma pasiva, ya que pudo combatirla.

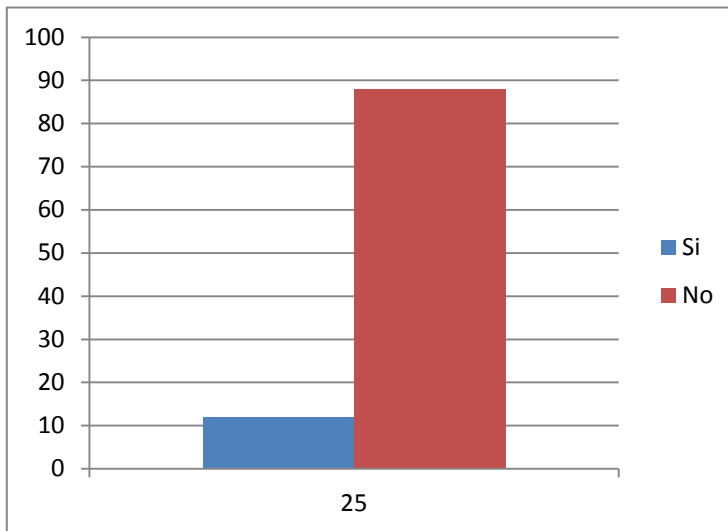
De otro lado, está la independencia mental que en estos profesionales del saber contable se debe destacar pero que no es del todo una realidad, por la presión que ejercen los superiores y la posibilidad de dominio puesto que son estos quienes le remuneran por su labor, acto que genera sometimiento del contador público frente a su empleador, es ahí donde entran los superiores a decidir cómo se deben hacer las cosas así este profesional haya dicho lo contrario; pero al final la responsabilidad y el señalamiento social recae sobre el contador público. Las pocas y abusivas ofertas laborales del mercado también hacen que los contadores públicos busquen estabilidad laboral y, de esta manera, aceptando ser parte de la corrupción, arriesgando su profesión escudándose también en el dicho: “entre tantas empresas corruptas esta no va ser la que investiguen”.

1. Causas por las cuales el contador público puede incurrir en corrupción empresarial según los entrevistados:





Según la información recolectada los contadores públicos han percibido casos de corrupción



### **Exploración de la trascendencia de la corrupción empresarial en Colombia**

Al explorar la trascendencia de la corrupción en Colombia mediante referentes bibliográficos tales como revistas y páginas web se encontró que la corrupción en todos sus niveles, ha hecho gran daño a los intereses comunes de un país para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y ser más competitivos en su entorno empresarial, esto ha hecho que pueblos con un gran nivel epistemológico y social, no puedan salir adelante porque unos pocos decidan aprovecharse de forma indebida de los recursos con los que cuentan para salir adelante.

La corrupción es lamentablemente la antítesis de un buen Gobierno y de la imparcialidad. Los costos económicos, políticos y sociales de la corrupción se ven reflejados en la miseria de los ciudadanos, también en el poco desarrollo de los sistemas de educación, salud y transporte y, finalmente —en el caso de Latinoamérica, y específicamente de Colombia— en la forma en que los hechos de corrupción se asocian y sostienen el conflicto social. (Philp & Dáved, 2015)

En el ámbito colombiano nada parece cambiar, Colombia es uno de los países más corruptos del mundo desde la época colonial hasta la actualidad; las

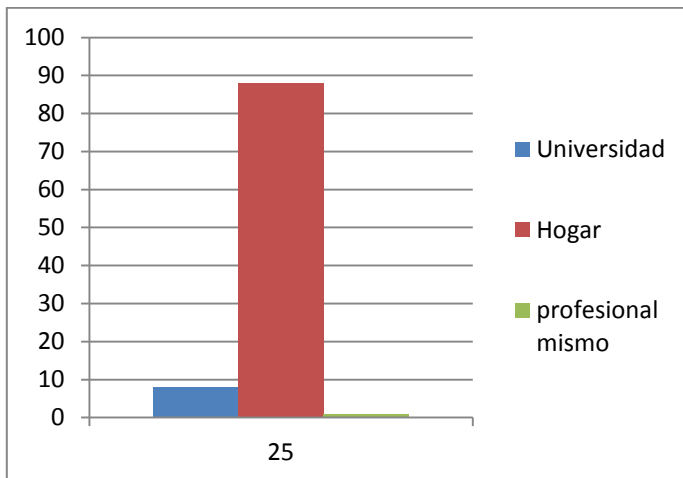
implicaciones de que sus empresas evadan obligaciones tributarias por ejemplo se, traduce en menos inversión social para sus habitantes y en especial desmejoramiento de la calidad de vida, es así como esos deberes tanto formales como sustanciales son burlados por los empresarios, dejando agonizante las arcas para la inversión social en Colombia.

Pero no sólo hay corrupción en la evasión fiscal, también se da entre el poder ejecutivo y las sociedades jurídicas privadas, al conceder u otorgar licencias para desarrollar mega obras a cambio de prebendas hacia quienes tienen el poder de ejecutarlas, esto conlleva a que el dinero por efectos de valorizaciones, prediales, etc. Se desvíen de sus cauces originales; y es que “el concepto de corrupción está lógicamente vinculado con el de sistema normativo. No es posible hablar de corrupción sin hacer referencia simultáneamente al marco normativo dentro del cual se produce el acto o la actividad calificada de corrupta” (Garzón, 1996, p.2). Lo que indica que el problema de corrupción en Colombia se inicia desde una base jurídica poco estable y la normatividad del sistema es muy frágil ante los intentos fallidos de evadir y eludir viciosamente una legislación frágil en ese sentido.

Los más perjudicados sin duda los habitantes más vulnerables de una nación que como Colombia ha sido permeable a tales hechos.

Un país como Colombia que se dice tener una democracia fuerte, debe también ser impecable en castigar los hechos de corrupción a nivel de sus empresas y de su gobierno, no puede ser reactivo frente a tal flagelo, sino proactiva para disminuir el alto grado de corrupción que en el país impera.

Según los entrevistados en quien recae la responsabilidad de la formación de un profesional integro.



### **Percepción de algunos contadores públicos frente a la corrupción empresarial**

Al Identificar la percepción de algunos contadores públicos respecto a la implicación de los profesionales en la corrupción empresarial, a través de entrevistas semiestructuradas se encontró que a pesar de que son conscientes de cuanto ha permeado la cadena de corrupción a las empresas, en su mayoría no manifiestan el haber presenciado o participado en casos de corrupción.

La corrupción empresarial colombiana tanto particular como pública es sin duda un flagelo que afecta los ámbitos sociales, culturales, económicos, políticos y académicos de una sociedad, y estos son elementos de la sociedad en los que se evidencia la falta de progreso por cuenta de la corrupción.

Se mencionó en el párrafo anterior varios elementos que sufren por causa de la corrupción y uno de ellos es el académico actuando como juez y parte de esta problemática, es así como la academia entra a jugar un papel muy importante de cara a solventar esos vacíos normativos por los que atraviesa el estado colombiano y donde cobra gran importancia la ética profesional de como están siendo formados los estudiantes de Contaduría Pública y el rol que ejercen los docentes universitarios de manera la que sus métodos de enseñanza no sólo se

enfocan a la figura normativa, operativa, sino integral en lo que respecta al buen comportamiento ético de los estudiantes y está precisamente en ambos actores hacer que la buena imagen que tenían los contadores públicos colombianos hasta hace pocos años, vuelva a florecer y se conviertan en críticos y acusadores de los actos corruptos que se ven hoy en día en las empresas colombianas.

El catedrático y su alumno cuentan con herramientas muy importantes para nivelar la balanza que en estos momentos está a favor de la corrupción y es la auditoría, en especial la forense, la cual ha tenido una evolución importante como consecuencia de los hechos trascendentales que marcaron la economía mundial a causa de actos dolosos de algunas empresas como los casos de Enron, Parmalat y otros a nivel mundial; en el caso colombiano, el descalabro de Interbolsa y los recientes hechos ocurridos con la firma Odebretch; es así como la auditoría no sólo se convierte en una rama de la Contaduría Pública, sino que en sí es un instrumento de gran importancia y prospectiva para representar y defender los intereses sociales.

La comunidad académica tiene un gran reto social, empresarial, económico y político en el sentido que debe formar contadores públicos que hagan buen uso al dar fe a los hechos económicos, sino además que sean individuos capaces de transformar las sucias prácticas contables- empresariales de algunos, en actos éticos que muestren la realidad no sólo de las empresas sino de un entorno social transparente.

### **Importancia de las instituciones de educación superior frente a la problemática de la corrupción empresarial**

En el proceso de reconocer la importancia que tienen las instituciones de educación superior en la formación de los ciudadanos frente a la problemática de la corrupción mediante un registro bibliográfico, se evidenció que la academia es un actor fundamental en el objetivo de formar profesionales en todas las áreas del

conocimiento; su papel tiene eco en el momento en que se ve un cambio en la sociedad, de las universidades depende también en gran parte que se estén formando profesionales con valores, principios éticos que independiente de la situación económica de Colombia, sean agentes transformadores de las viejas prácticas y malas costumbres poco honestas de un puñado de ciudadanos que sólo piensan en su bienestar común.

El contador público está facultado para dar fe pública.

Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. La relación de dependencia laboral inhabilita al Contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales, ni a los Contadores Públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por la ley o por estatutos, a tener revisor fiscal. (Congreso de la República de Colombia, 1993, art. 1)

Según la Ley 43 de 1990 que describe y regula las prácticas del Contador Público en Colombia, el Contador Público puede dar fe pública, pero son las universidades las que a través de la academia deben poner en contexto lo que es dar fe pública y formar a los estudiantes en las dimensiones positivas y negativas que atrae dicho concepto, lo cual conlleva a crear en el profesional en formación un sentido crítico y de libre pensamiento para la toma de decisiones apropiadas que conlleven a la completa transparencia de las empresas con las que se vinculan y así disminuir desde criterios propios los niveles de corrupción empresarial.

Las universidades deben incluir en sus cátedras más tiempo para la enseñanza y formación de valores éticos en los estudiantes y generar un sentido crítico acerca del mal que hace la corrupción a un país y el Estado debe ser más determinante en la legislación anticorrupción.

A continuación, se quiere dejar en evidencia el análisis de algunos de los casos de corrupción que se han hecho públicos y que dejan al descubierto lo permeadas que están las empresas colombianas por este flagelo.

Como análisis adicional al cumplimiento de los objetivos planteados, se encuentra que Colombia es por idiosincrasia un país corrupto y quien se creían que eran los menos corruptos, resultaron siéndolo, a la lista de ya grandes desfalcos, oligopolios y contrataciones fraudulentas, se suman entre otros los casos que quizá por su cuantía han sido los más sonados en el ámbito nacional en los últimos tiempos, es así como un alcalde caso del nieto del general Rojas Pinilla, el señor Samuel Moreno, hoy está en la cárcel por el “carrusel de la contratación”. El desfalco de Interbolsa la empresa más grande de valores que ha existido en Colombia y que a través del señor Maldonado quien hoy goza de libertad en Europa; el sector salud no se escapó a esta oleada de actos indebidos y una empresa que se tenía sólida como Saludcoop, resultó utilizando dinero que aportaban los afiliados, para interés individuales; también cabe mencionar el “cartel del papel higiénico” con empresas que gozaban de buena reputación como Familia y Kimberly y por último el más sonado de los últimos tiempos y es el caso de Odebrecht que daba dinero a funcionarios para obtener licitaciones en construcciones de vías importantes de Colombia.

Para el caso del carrusel de la contratación, Los Nule se apropiaron de dinero del Estado por medio de anticipos de contratos, desviándolo a cuentas personales o gastándose en cosas ajenas a lo verdaderamente destinado. Adicional a esto no presentaban la realidad económica en sus estados financieros y para poder ganar las licitaciones repartían coimas a los encargados.

Los jueces penales han encontrado culpables a Inocencio Meléndez, Miguel Nule, Manuel Nule, Guido Nule y Mauricio Galofre por el delito de peculado por apropiación, y al exrepresentante a la Cámara Germán Olano por el delito de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias. (Revista de derecho público, 2014, p.10)

Este caso ha sido considerado como uno de los más grandes actos de corrupción en Colombia y en el cual recientemente se dio condena al exalcalde de Bogotá Samuel Moreno.

La posición del estado frente a ese hecho fue la de crear un estatuto anticorrupción “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa” (Ley 190, 1995). Acción que pretende castigar fuertemente a los corruptos.

Interbolsa no actuó de manera ética, para poder mostrarse ante sus inversionistas con solvencia y una liquidez ficticia alterando así los estados financieros; “El colapso de la organización fue marcado a principios de 2010 con la adquisición del 30% de las acciones de Fabricato. Como informó un periódico local, ese fue el comienzo del fin del poderoso imperio bursátil de Interbolsa” (Tito, 2015, p.442). Las firmas de auditoría que tenían a su cargo la revisoría fiscal de tal entidad, se vio involucrada al pasar por alto las irregularidades en las operaciones de la compañía, faltando así a su razón de ser advertir los riesgos a los que se expusieron los inversionistas.

El sistema de salud colombiano también es víctima de la corrupción y en el caso de Saludcoop, el dinero que el Estado aportaba por cada usuario afiliado, lo usaban para fines diferentes a la de su razón de ser, gastos que deberían ser:

Esto no lo hizo con recursos propios o de sus accionistas, sino dejando, primero, de pagar oportunamente los servicios de salud que le habían facturados los proveedores y, después, apropiándose de una parte de la plata de la salud que entraba a sus arcas y que era registrada como utilidad. (Revista Semana, 2013)

Así lo mostró la Contraloría General de la Nación en su momento, y es claro que el señor Palacino había desviado los recursos ajenos a intereses propios, creando una grave crisis en el sistema de salud colombiano.

Hasta los artículos de la canasta familiar no escapan a la corrupción, y empresas tan cotizadas en el ámbito nacional como Familia y Kimberly, decidieron ponerse de acuerdo para fijar unos precios al papel higiénico, para acabar con sus competidores directos y crear una especie de oligopolio; acá si hubo una rápida intervención del Estado al multar a las dos empresas que fueron entre 2 y 350 millones de pesos.

La cartelización empresarial ha venido siendo investigada por la Superintendencia de Industria y Comercio desde 2013 cuando se conoció que durante más de una década (entre 2000 y 2013) varias empresas dedicadas a la comercialización de este tipo de productos habían concertado "continúa y coordinadamente fijar artificialmente el precio" del papel higiénico en Colombia, así como de servilletas, toallas de cocina y pañuelos para manos y cara. (Periódico el Tiempo, 2016)

En el caso Odebrecht, sin duda alguna el más sonado en los dos últimos años, se pone en evidencia el poder ejecutivo de hacer contratos y ofrecer licitaciones a cambio dinero sin que las empresas oferentes pasen por los filtros rigurosos que se requieren para desarrollar proyectos de mega obras tan importantes para Colombia.

En conclusión, el Estado debe controlar y vigilar de forma proactiva, en la medida que su infraestructura tanto física como administrativa lo permita, todas esas entidades del sector privado con más vehemencia y articulando todas las actividades necesarias para asegurar todos los hechos económicos que se hacen al interior de las empresas.

Las llamadas “ías” (Contraloría, Procuraduría, Contaduría, Fiscalía), deben ser verdaderos garantes de las actividades del ejecutivo con el particular, para que en un Estado de derecho como lo es el colombiano se logre promover todas las buenas prácticas estatales y de contratación para que la inversión social tenga su verdadero fin.



Se deben crear más normas anticorrupción para todos aquellos entes que no cumplan la ley y multar de forma ejemplar las empresas que atenten contra el bienestar de los colombianos.

## **CAPITULO VI**

### **Conclusiones**

Al analizar la importancia de la corrupción empresarial, se puede concluir que los contadores públicos tienen gran responsabilidad en estos censurables actos ya que estos profesionales son quienes llevan a cabo el control y seguimiento de la realidad financiera y administrativa de las organizaciones, y se le es factible desde su campo detectar la corrupción en hechos y procedimientos concretos; allí su deber es informar a quien le sea competente a partir de la confirmación de las anomalías en los procesos.

Así mismo, se concluye que la responsabilidad de forjar un profesional íntegro involucra a las Instituciones de Educación Superior; si bien en el hogar se forman las bases axiológicas de las personas para poder decidir cómo reaccionar frente a acontecimientos como la corrupción empresarial – combatirla, unirse o ser pasivo -, la universidad tiene el deber moral para con la sociedad de tratar de incentivar en sus profesionales el actuar con rectitud y profesionalismo; esto se puede lograr por medio de la sensibilidad impartida sobre el tema desde el contenido de las asignaturas y demás espacios formativos, reflejando vivencias dentro de las aulas para que los formandos se concienticen y cultiven la capacidad de decirle no a la corrupción.

Finalmente, también se encontró que el gobierno, si bien ha tratado de erradicar la corrupción, esta lucha no ha sido suficiente ya que en el rastreo efectuado se

evidenció que la corrupción ha ido resurgiendo con el pasar de los años, que por más cambios y leyes que se generen, los corruptos adaptan también sus estrategia a estos cambios, burlando de esta manera la lucha del gobierno; esto se le ha atribuido a la poca severidad de la justicia y de la sociedad misma, y a los vacíos en las normas, pues justo es ahí donde cobran ventaja las mentes corruptas para idear diferentes maneras para sacar adelante los actos corruptos.

### **Contribución y efectos del trabajo**

En el contexto de las universidades en este trabajo investigativo se ha acentuado que la responsabilidad de la educación en valores es del hogar, pero así mismo también que las universidades no pueden olvidar la responsabilidad social que tienen y que para esto también se debe educar en valores al joven o adulto que se esté formando; para así dar su aporte en encontrar el camino a un país sin corrupción empresarial.

Respecto al uso de la tecnología, si bien los corruptos pueden usar a su favor la alta tecnología a la que hoy en día se tiene acceso para poder sacar adelante sus actos corrompidos, también se puede hacer uso de esta para hacerles más difícil el camino o casi imposible, pero se necesita conciencia del daño de este flagelo y que es deber de todos combatirlo para que así quienes tengan el conocimiento y acceso a esta alta tecnología del siglo XXI actúen uniéndose a la lucha de acabar con la corrupción empresarial.

En el campo empresarial, con este trabajo se busca que los empresarios se den cuenta que cuando se actúa de manera indebida no hay la eficiencia suficiente en sus empresas, que sus clientes y proveedores no le van a tener el mismo respeto y confianza en el momento en que se enteren de los actos indebidos en los que incurrieron y que su imagen y la de su empresa es la que estará en la mira.

Con este trabajo investigativo se busca que el profesional del saber contable que tenga acceso a este sea consciente del daño que le hace al país la corrupción y el gran papel que tiene en la lucha de tratar de erradicar la corrupción empresarial, pero que así mismo se necesita que tenga convicción de sus valores y que no permita que ningún superior o individuo pase por encima de sus principios.

### **Recomendaciones**

Se recomienda incentivar más trabajos investigativos sobre la corrupción empresarial, donde se cree conciencia de esta problemática a quienes tengan acceso a estos trabajos.

También conviene implementar jornadas en las organizaciones sobre la concientización de la participación pasiva o activa en la corrupción empresarial, ya que puede haber personas que no son conscientes de la gravedad del flagelo.

En las Instituciones de Educación Superior se debe abordar el tema de corrupción empresarial de una manera más directa, por medio de reflexiones y espacios que hagan que los profesionales sean personas humanísticas, conscientes del gran daño que hacen al participar en estos actos indebidos.

Se recomienda al concejo técnico de la contaduría hacer la regulación de honorarios para los contadores públicos y que así mismo estos se comprometan a respetar las tarifas.

Los honorarios del Revisor fiscal, deberían de ser reconocidos por el Estado pudiendo ser por medio de una tasa impositiva a los empresarios, para que de esta forma este profesional deje de estar subordinado y pueda tener una verdadera independencia mental, y así emitir sus dictámenes con la realidad de la empresa.

### **Compromisos y estrategias de comunicación**

La educación es parte vital en la formación de cada individuo no solamente profesionalmente sino también es importante educar el ser, puesto que de allí, se define el buen actuar de cada una de las personas, es por ello que el proyecto se dejara a disposición de la Institución Universitaria de Envigado, para que sea divulgado en los medios de comunicación de esta, tales como, página web y biblioteca virtual, siendo así más asequible a los futuros profesionales, para crear conciencia en ellos y poder contribuir a mitigar la corrupción.

## REFERENCIAS

Actualícese. (2018). Actos corruptos: ¿qué tan obligados están los contadores, revisores o auditores a detectarlos? Recuperado de: <https://actualicese.com/actualidad/2018/06/07/actos-corruptos-que-tan-obligados-están-los-contadores-revisores-o-auditores-a-detectarlos/>

Agudelo, M. (2012). Reflexiones Axiológicas Sobre el Ejercicio Profesional de la Contaduría Pública. *Lúmina*, 13,88-104.

Avellaneda, S. (2018). 504 contadores públicos han sido sancionados por casos de corrupción, revela informe. Recuperado de: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/3417-504-contadores-publicos-han-sido-sancionados-por-casos-de-corrupcion-revela-informe>

Congreso de la República de Colombia. (1990). Ley 43 de 1990. Art. 1.

Congreso de la República de Colombia. (1995). Ley 190. Estatuto anticorrupción.

Corporación Transparencia Por Colombia (2012). *Medición de Transparencia Empresarial en Empresas de Servicios Públicos*. Recuperado de [http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=92:medicion-transparencia-empresarial&catid=82:mediciones-ycifras&Itemid=500](http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=92:medicion-transparencia-empresarial&catid=82:mediciones-ycifras&Itemid=500)

Cortés, J. (2001). *Los Contadores No Suenan*. Recuperado de: <https://www.dinero.com/cartas/edicion-impresa/articulo/los-contadores-suenan/9138>

De Zubiría, J. (2017). *Las Universidades No están Formando Mejores Ciudadanos*. Recuperado de: <https://www.semana.com/educacion/articulo/formacion-en-competencias-socioemocionales-en-universidades-colombianas/540281>

Escallón, D. (2014). *Revista de derecho público. Reacción del Estado colombiano frente al carrusel de la contratación en Bogotá, Issue 32, 2-26.*

El Tiempo. (2018). *El 58 % de empresarios creen que sin sobornos se pierden negocios*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/informe-de-la-universidad-externado-sobre-la-corrupcion-en-colombia-257572>

El Tiempo. (2018). *La 'Corrupción Creativa' se Devora al País*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/datos/cuanto-dinero-se-pierde-en-colombia-por-corrupcion-169180>

Garzón, E. (1996). *Acerca del concepto de corrupción*. Córdoba: ITAM -Estudios Filosofía Historia Letras.

Franco, R. (2007). *La Profesión Contable y los Escándalos Empresariales*. *Lúmina*, 8, 58-107

Giraldo, G. (2017). *Contabilidad y Corrupción*. *Ágora. Revista Virtual de Estudiantes*, 5, 50-56.

López, B. (2003). *Actualidad Contable: Ética y Responsabilidad*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-970899>

López, O. (2011). *La Revisoría Fiscal y La Corrupción en Colombia*. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 58, 185-195.

Maticorena, W. (2016). *El Contador Público se Encuentra Expuesto a la Corrupción*. Recuperado de: <https://actualicese.com/actualidad/2016/02/25/el-contador-publico-esta-como-otros-profesionales-expuesto-a-ser-tentado-por-individuos-a-cometer-actos-de-corrupcion/>

Orjuela, L. (SF). La Contribución del Contador Público en la Erradicación de la Corrupción, *Apuntes contables*, 3 (1), 7-24

Perez, F. (2015). Contaduría pública, una profesión ejemplo de ética, responsabilidad y transparencia. Recuperado de: <https://www.incp.org.co/contaduria-publica-una-profesion-ejemplo-de-etica-responsabilidad-y-transparencia/>

Periódico El Tiempo. (2016). *Kimberly no tendrá que pagar multa por cartel del papel higiénico*. Recuperado de [www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16603809](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16603809).

Portafolio. (2018). Los contadores públicos, con pacto de ética y transparencia. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/los-contadores-publicos-con-pacto-de-etica-y-transparencia-514802>

Philp, M. & Dáved, E. (2015). Realismo sobre la corrupción política. *Revisión anual sobre las ciencias políticas*, (18), 387-402.

Revelo, L & Ceballos, H. (2017). *La Formación Ética del Contador Público, un Requerimiento del Contexto Social y Laboral Colombiano*. *Perspectiva Empresarial*, 4 (2), 13-25

Revista Semana. (2013). *Saludcoop el desfalco de la historia*. Recuperado de [www.semana.com/nacion/articulo/desfalco-de-salucop/365644-3](http://www.semana.com/nacion/articulo/desfalco-de-salucop/365644-3)

Santana, M. (2001). *Humanización de la Contaduría*. Recuperado de:  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-600736>

Semana. (2017). *¿Cómo Educar Para no Formar Futuros Corruptos?*. Recuperado de: <https://www.semana.com/educacion/articulo/como-educar-en-valores--formar-ciudadanos-honestos/521094>

Semana. (2017). Las facultades de derecho se pronuncian contra la corrupción en la justicia. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-facultades-de-derecho-se-pronuncian-contra-la-corrupcion-en-la-justicia/541118>

Tito, J. (2015). *Vinversitas. Corrupción privada: un estudio de la ausencia de reglas de derecho privado, desde el caso Interbolsa, Issue 131, 433-466.*

Universidad Nacional de Colombia. (2017). Universidades no están blindadas contra la corrupción. Recuperado de: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/universidades-no-estan-blindadas-contra-la-corrupcion.html?fbclid=IwAR0dDq6p0QpYULmg0ISp5bw5rxWk2h2IqmsuKgX7uWAh6yA3MvmiwbSdJz4>

Valencia, D. (2017). *La Ética Profesional y El Contador Público en la Actualidad*. Recuperado de: <https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/la-etica-profesional-y-el-contador-publico-en-la-actualidad.aspx>

Villegas, E. (2018). *Innovación y Cultura Contra la Corrupción, no Populismo*. Recuperado de: <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/innovacion-y-cultura-contra-la-corrupcion-no-populismo-por-erick-behar/259942>